



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

#### Viceconsejería de Contratación y Patrimonio

#### Contratación

6.- RESOLUCIÓN N.º 951 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2015, RELATIVA A LA CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

#### ANUNCIO

Anuncio de la Resolución de la Viceconsejería de Contratación y Patrimonio número 0951 de fecha 16 de diciembre de 2015, por la que se convoca, Procedimiento Abierto, Tramitación *ordinaria con un solo criterio de adjudicación*, para la contratación del “**SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**”.

#### 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Economía y Empleo, Viceconsejería de Contratación y Patrimonio, Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnicas, o, en su caso, el proyecto de obras, se publicarán en el perfil de contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla. La obtención de información se realizará a través de la siguiente unidad administrativa:
  - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
  - 2) Domicilio: Plaza de España s/n.
  - 3) Localidad y código postal: Melilla, 52001.
  - 4) Teléfono: 952699131/151.
  - 5) Telefax: 952699129.
  - 6) Correo electrónico.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.melilla.es](http://www.melilla.es)
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información. **QUINCE (15) DÍAS NATURALES**, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las **TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA**.